

**ESTUDIO MIPYME
PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
No. 01 DE 2019 IDEP-CMA**

Objeto: "Contratar la prestación del servicio de intermediación de seguros, asesoría integral en el manejo del programa de seguros que el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP requiera para la protección y cubrimiento de los riesgos a las personas, lo bienes muebles e inmuebles, así como de los activos e intereses patrimoniales de su propiedad y aquellos que estén bajo su responsabilidad, o por los que llegare a ser responsable".

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, en el sentido que el valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO - IDEP, invitó dentro de la presente convocatoria a quienes estuvieran interesados en participar en calidad de MIPYME con el fin de limitar la convocatoria pública a éstas, debiendo manifestarlo entre el momento de publicación del aviso de convocatoria pública lo cual se efectuó el 28 de febrero de 2017 hasta el 07 de marzo de 2019. La solicitud debía presentarse en la plataforma transaccional del SECOP II

Que dentro del término fijado no se recibió ninguna manifestación de interés para limitar la convocatoria a MIPYME, por tanto, no se cumplió con los requisitos contemplados en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en el sentido de presentarse tres (3) solicitudes de MIPYME, razón por la cual el proceso se adelantará de manera abierta.

Bogotá D.C, 08 de marzo de 2019


CLAUDIA LUCÍA SÁENZ BLANCO
DIRECTORA GENERAL

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO-IDEP

	Nombre / Cargo	Firma
Aprobó:	Adriana Díaz Izquierdo. Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	
Revisó:	Adriana Díaz Izquierdo. Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	
Elaboró	Dayana Yiseth Rengifo Flórez. Profesional Especializada de la Oficina Asesora Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes.		